

## **VII CONCURSO FOTOGRÁFICO “DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE”**

17 de SEPTIEMBRE de 2025

---

### **Participantes:**

Podrán participar TODOS los profesionales que desarrollan su actividad en el ÁREA DE SALUD VALLADOLID OESTE.

Quedan excluidos de la participación los miembros del Jurado.

---

### **Temática:**

El lema del concurso es **¡La seguridad del paciente desde el comienzo!**

El 17 de septiembre se celebrará el **Día Mundial de la Seguridad del Paciente 2025**. En este año, reconociendo la importancia de la cultura de seguridad desde el inicio, el lema elegido por la OMS es **¡La seguridad del paciente desde el comienzo!**

Aunque garantizar que los pacientes reciben una atención segura es una prioridad fundamental, los recién nacidos y los niños siguen siendo especialmente vulnerables a los riesgos en la esfera de la seguridad del paciente. El Día Mundial de la Seguridad del Paciente 2025 tiene como objetivo impulsar unas mejoras significativas y reafirmar el derecho de todos los niños a una atención segura y de calidad.

Pese a que la incidencia notificada de los eventos adversos en los recién nacidos y los niños que reciben atención médica varía, de los estudios se desprende que los eventos adversos se producen en todos los entornos de atención, y que el riesgo es mayor en las unidades de cuidados intensivos. Para llamar la atención sobre esta cuestión de importancia capital, el tema elegido para la edición de 2025 del Día Mundial de la Seguridad del Paciente es **«Cuidados seguros para todos los recién nacidos y todos los niños»**, y hace hincapié en la necesidad de medidas más estrictas para proteger a los niños de los daños prevenibles en la atención de la salud.

El espíritu del concurso este año es destacar a través de imágenes fotográficas, que se debe aumentar la concienciación mundial sobre los riesgos en materia de seguridad en la atención pediátrica y neonatal.

Las fotografías deberán ser originales del participante e inéditas y reflejar alguno/s aspectos del tema propuesto.

**Documentación a presentar:**

Los participantes pueden presentar un máximo de tres imágenes por persona, en formato JPEG. El “peso” de cada fotografía debe estar entre 1 MB y 5 MB.

Las imágenes se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico:

- Correo electrónico: rizquierdoca@saludcastillayleon.es
- Cada envío de fotografías deberá ser **acompañado de un fichero en Word**, donde se refleje:
  - Título de cada una de las fotografías enviadas, con una breve reseña de la importancia que tiene en el tema de la seguridad del paciente.
  - Nombre y apellidos del autor.
  - Nombre de la unidad y centro donde trabaja, localidad.
  - Dirección de correo electrónico de contacto.
  - Teléfono de contacto.

En el caso de existir imágenes que identifiquen a las personas deberá ser remitida la correspondiente autorización/consentimiento de cesión de derechos de imagen firmada (se remitirá escaneada en formato “pdf”).

**Plazo:**

---

El plazo de presentación finalizará el **día 6 de Septiembre de 2025, a las 23:59h.**

## Requisitos de los trabajos:

---

- Deben sensibilizar acerca de los riesgos en materia de seguridad en la atención pediátrica y neonatal en todos los entornos de atención de la salud, haciendo hincapié en las necesidades específicas de los niños, las familias y los cuidadores.
- Motivar a las organizaciones de atención de la salud, los organismos profesionales y la sociedad civil a fin de implementar estrategias sostenibles, en aras de una atención más segura de los recién nacidos y los niños como parte de iniciativas más amplias de seguridad del paciente y de calidad.
- Empoderar a progenitores, cuidadores y niños en la esfera de la seguridad del paciente fomentando la educación, la sensibilización y la participación activa en los cuidados.
- Abogar por el fortalecimiento de la investigación sobre la seguridad del paciente en la atención pediátrica y neonatal.
- Deben ser situaciones anónimas vinculadas a estos temas.
- No pueden invadir la privacidad de las personas, ni el derecho a la intimidad personal, sin una autorización previa.
- Si hubiese imágenes de menores de 18 años, los titulares de la patria potestad o tutela, deberán autorizar la obtención de las imágenes.
- No se puede simular el riesgo si puede poner en peligro a las personas.
- Las fotografías podrán ser presentadas en color o en blanco y negro.
- Los trabajos deberán tener una resolución mínima de 600 píxeles/pulgada.
- Las fotografías deberán ser originales y que no hayan sido publicadas o presentadas en otros certámenes.
- Se aceptarán las fotografías manipuladas digitalmente.
- Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso, el título y la breve descripción entrarán en concurso.
- No se aceptará ninguna fotografía que no cumpla con los anteriores requisitos.
- **Fotos en horizontal - ¡Muy importante!**

## Premios

---

- **1º Premio:** Premio valorado en **300 €** y Diploma Acreditativo
- **2º Premio:** Premio valorado en **150 €** y Diploma Acreditativo
  
- Las fotografías premiadas y una selección de las mejores presentadas se utilizarán para confeccionar el Calendario de Seguridad del Paciente del año 2026.
- Dependiendo del volumen de participación del concurso, con todas las fotografías presentadas o con una selección de las mismas, se realizará una EXPOSICIÓN en el Hospital Universitario Rio Hortega, en la **semana del 17 de septiembre de 2025**.
- A criterio del jurado del concurso, los premios podrán declararse desiertos.
- La Fundación ICSCYL será la entidad responsable de la gestión fiscal y económica de los premios concedidos, como uno de los organizadores.
- El pago de los premios se abonará por transferencia bancaria, a los premiados de cada una de las modalidades, de acuerdo con el acta de ganadores definitiva.
- La dotación del premio concedido se hará efectiva en un único pago, sin poder ser dividida.
- Al valor de los premios concedidos le serán de aplicación las retenciones fiscales establecidas por ley

## Propiedad de las fotografías

---

- Las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad de la Gerencia del Área de Salud Valladolid Oeste para su inclusión en sus archivos o bancos de imágenes. El autor de la obra, por el hecho de presentarla al concurso, acepta la renuncia a los derechos de propiedad intelectual sobre su obra, de manera que la Gerencia del Área de Salud Valladolid Oeste podrá disponer de ellas con plena libertad, sin más limitación que la de identificar al autor de la obra.

- Por ello, la Gerencia del Área de Salud Valladolid Oeste podrá reproducir o copiar las obras sin limitación alguna y por cualquier medio de reproducción sea impreso o digital, por las redes sociales generales o específicas de fotografía que existen en el presente o que en el futuro puedan crearse en la web.

**Aceptación de las Bases:**

---

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases por parte del autor participante